



## COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS

Legislatura N° 373  
Sesión 89ª, ordinaria  
Martes 13 de mayo de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Muñoz; Ahumada; Concha; Medina y Riquelme; y de los diputados señores Cifuentes; Oyarzo y Rathgeb, que "Fortalece la transparencia y probidad en la entrega de recursos por parte del Estado". Boletín N°17.504-22.

Boletín: [17504-22](#)

**2.-** Oficio N°20.379 del Secretario General de la Corporación, de fecha 23 de abril, por medio del cual comunica que el diputado Tomás De Rementería Venegas reemplazará en forma permanente al diputado Nelson Venegas Salazar.

**3.-** Oficio Ord. N°1024 de la Directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez Fariña, de fecha 23 de abril, en respuesta al Oficio N°567, en relación al requerimiento de información sobre los recursos destinados a la recuperación de la comuna de Licantén, debido a las inundaciones que la han afectado. Al respecto, informa que esa Dirección no dispone de información en los términos solicitados. Por lo tanto, remite esta solicitud al Ministerio del Interior a fin de que entregue una respuesta sobre la materia.

Respuesta Oficio N°: [567/629/2025](#)

**4.-** Oficio N°065 Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Diego Matte Palacios, con fecha 24 de abril, en respuesta al Oficio N°576, mediante el cual comunica que profesionales del Área de Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales de Asesoría Técnica Parlamentaria de la BCN, se encuentran trabajando en la elaboración del informe solicitado, relacionado con los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, que aborden materias relativas a emergencias y desastres, así como aquellos instrumentos internacionales que contengan disposiciones relativas a dichas materias, pero que aún no han sido sometidos al trámite de ratificación.

Respuesta Oficio N°: [576/629/2025](#)

**5.-** Correo del señor Emilio Placencia Escalona de Cobquecura, de fecha 10 de mayo, mediante el cual comunica que comunidades rurales de distintas regiones del

país, junto a organizaciones locales como juntas de vecinos, han denunciado los impactos negativos de la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos sin regulación adecuada. Estas iniciativas vulneran su derecho a un medio ambiente libre de contaminación, afectando gravemente su calidad de vida y su entorno cultural. Un reportaje de Chilevisión visibilizó esta problemática en Los Ángeles, región del Biobío: [https://www.youtube.com/watch?v=1z6i4D9Xx3s&list=PLMF42b5bkAR890Tq62F3MT7Le\\_q9aP8P1](https://www.youtube.com/watch?v=1z6i4D9Xx3s&list=PLMF42b5bkAR890Tq62F3MT7Le_q9aP8P1) Las comunidades exigen voluntad política para una ley que proteja sus derechos frente a estos megaproyectos. Se hace mención en el asunto de este correo a continuar la discusión del proyecto que “modifica la ley N°19.300 y regula de manera especial la construcción de complejos de aerogeneración y plantas fotovoltaicas”, boletines refundidos N°s 15.412-12 y 14.443-12.

**6.-** Oficio N°10.320 del Ministro del Interior, señor Álvaro Elizalde Soto, de fecha 17 de abril, en respuesta al Oficio N°533, sobre solicitud de información acerca del plazo de vigencia del bono de acogida para damnificados del mega incendio en la región de Valparaíso del mes de febrero del año pasado.

Respuesta Oficio N°: [533/0/2024](#)

**7.-** Oficio N°20.420 del Secretario General de la Corporación, de fecha 13 de mayo, por medio del cual comunica que el diputado Arturo Barrios Oteíza ha sido designado en forma permanente a esta Comisión (reemplazo del exdiputado Tomás De Rementería).

**8.-** Indicaciones de la diputada Marcela Riquelme, al proyecto de ley, iniciado en moción, que sanciona la imprudencia de excursionistas que generen operaciones de rescate, correspondiente al boletín N°17.347-22.

---